

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO No. 1242
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00074-00

Santiago de Cali, octubre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Se agrega sin ser tenida en cuenta la notificación por aviso realizada al demandado por cuanto en la misma se le indica la existencia del proceso en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ